



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO

ENTIDAD

1.- Denominación del programa:

2.- Actividades desarrolladas, participantes (categoría profesional) y duración:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	DURACIÓN
ASISTENCIA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS			
DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN			
OTRAS			

3.- Resultados obtenidos, objetivos satisfechos y sistema de evaluación del programa. (Resultados de la puesta en marcha del programa, si son medibles, conclusiones y justificación de la utilidad obtenida con el programa)



Comunidad de Madrid

4.- Recursos empleados en la ejecución del programa:

4.1.- Materiales y técnicos:

--

4.2.- Personales:

4.2.1 Remunerado

CAT. PROFESIONAL	NOMBRE	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO

4.2.2 Voluntariado

NÚMERO	FUNCIONES QUE DESARROLLAN	TOTAL HORAS

4.3.- Económicos.- Relación de ingresos y gastos del programa:

INGRESOS	
ENTES FINANCIADORES DEL PROGRAMA	IMPORTE DESTINADO AL PROGRAMA
IMPORTE FINANCIADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID(SUBVENCIÓN CONCEDIDA)	
OTROS ENTES/ORGANISMOS QUE HAN FINANCIADO. DETALLAR	
APORTADO POR LA ENTIDAD	
TOTAL INGRESOS DESTINADOS AL PROGRAMA	



Comunidad de Madrid

GASTOS								
Nº	ACTIVIDAD	Nº DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE GASTO	% A SUBV.	IMPORTE A SUBVENCIÓN	
1	ASISTENCIA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19	DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN							
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39	OTROS GASTOS							
40								
TOTAL GASTOS DESTINADOS A PROGRAMA								

Don/Dña.....,representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "SUBVENCIONES ENT. VICT. TERRORISMO", cuya finalidad es mantener la actualización de los datos de entidades de apoyo y asistencia a las víctimas de terrorismo que participen en las convocatorias de concesión de ayudas públicas promovidas por la Consejería. No se prevén cesiones a excepción de las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	
---------------------	--



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III

Entidad:

El nombre será el designado en sus estatutos y coincidirá con el de la solicitud y el Anexo I.

1.- Denominación del programa:

El consignado en el Anexo II.

2.- Actividades, participantes y duración.

- Descripción actividad: Nombrar tarea/s desarrolladas de modo que permitan comprobar que realmente se trata de la actividad en la que se encuadra.
- Participantes: Número y categoría profesional del que desempeñó la actividad.
- Duración: Preferentemente indicar fecha de inicio y de fin.

3.- Resultados obtenidos, objetivos satisfechos y sistema de evaluación del programa.

La evaluación debe ser continua durante todo el desarrollo del programa, para que la evaluación final determine con mayor fiabilidad el éxito o no del mismo, mostrando si se han cumplido los objetivos previstos, así como si ha respondido a la necesidad que motivó la realización del programa. En este apartado se describirá el modelo de evaluación seguido y los indicadores utilizados para analizar los resultados.

4.- Recursos empleados en la ejecución del programa:

4.1.- Materiales y técnicos:

Especificar si se aplicaron nuevas tecnologías.

4.2.- Personales:

4.2.1 Remunerado: Trabajadores contratados dedicados al programa, detallando por cada uno de ellos, el nombre, la categoría laboral y las funciones desarrolladas.

4.2.2 Voluntariado: Especificar el número de voluntarios que han trabajado en el desarrollo del programa y el tiempo dedicado.

4.3.- Económicos.-

- **INGRESOS:** Detallar si el programa fue cofinanciado, por qué instituciones y en qué cuantía. **La suma de ingresos destinados al programa debe coincidir con la suma de gastos destinados al mismo fin.**

- **GASTOS:** Detallar gastos concretos justificados para la realización del programa, relacionados en el mismo orden en que se presenta la documentación, detallando: el número de factura, fecha, importe, porcentaje (con dos decimales) del importe de la factura destinado a la subvención de la Comunidad de Madrid y el importe resultante, así como la suma total.

Los gastos deben ordenarse por actividad y su descripción debe facilitar su posible catalogación entre las actividades subvencionables previstas en la Convocatoria.

En "otros gastos" deben consignarse los gastos que hayan sido o vayan a ser subvencionados por otros entes/organismos (especificar por cuáles) y aquellos otros no encuadrables entre las actividades subvencionables.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo (P.J.AL).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RECOGIDA, REGISTRO Y CONSULTA GESTIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Mantenimiento actualizado de relación de los datos de entidades de apoyo y asistencia a las víctimas de terrorismo que participen en las convocatorias de concesión de ayudas públicas promovidas por la consejería.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.